

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.173/15

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O

ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE MADERAS EN EL MONTE DE U.P. Nº 68

Por Resoluciones del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento , se aprobó la adjudicación del APROVECHAMIENTO DE MADERAS DEL MONTE Nº 68, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Maria del Tiétar (Ávila)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección Perfil del Contratante: www.santamariadeltietar.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo especial.
- b) Descripción: Aprovechamiento de maderas en el monte de U.P. nº 68. Lote nº 1/2015 y Lote nº 2/2015

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, un único criterio de adjudicación.

4. Tipo de licitación:

- a) Lote 1: Valor de tasación: 27.870,00 € y valor índice: 34.837,50 €.
- b) Lote 2: Valor de tasación: 1.494,00 € y valor índice: 1.867,50 €.

5. Adjudicación:

- a) Lote 1/2015:
 - Resolución de Alcaldía de fecha: 30/04/15
 - Contratista: MADERAS GONZALEZ Y GARCIA S.L.
 - Importe de la adjudicación: 30.150 € + IVA.
- a) Lote 2/2015:
 - Resolución de Alcaldía de fecha : 28/05/15.
 - Contratista: MADERAS Y TRANSPORTES RAL S.L.
 - Importe de la adjudicación: 2.120 € + IVA.

En Santa María del Tiétar, a 3 de julio de 2015
La Alcaldesa , M^a Isabel Sanchez Hernandez.